



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007238-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a "Programa Raíces" de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según en una entrevista reciente al Secretario General de la Consejería de Presidencia a raíz de su visita a Buenos Aires, se indica que se está estudiando la puesta en marcha del "Programa Raíces". En respuesta parlamentaria a la Pregunta PE 5346 se indica que se habían realizado acciones de este programa, en total 9 acciones.

**¿A qué "Programa Raíces" se está refiriendo la Consejería de Presidencia?
¿Se trata de un nuevo programa que nada tiene que ver con el existente? ¿Se van a modificar los requisitos del actual?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez